

**EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**  
**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21-1-c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, he acordado citar a Vd. **para celebrar en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, a las DOCE HORAS del día OCHO DE MARZO** próximo, y si no asistiera número suficiente para celebrar sesión, le cito para celebrar, **en segunda convocatoria, dos días más tarde a la misma hora**, tratándose en la sesión de los asuntos que figuran en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO ÚNICO.-** Acuerdo del Consejo Sectorial de la Mujer de la Ciudad de Cáceres sobre Manifiesto de conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

**MOTIVO DE LA SESIÓN:** Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

## **A C T A**

de la sesión extraordinaria celebrada  
por el **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, el día

**8 DE MARZO DE 2016**

**SEÑORES QUE ASISTEN.-** En la Ciudad de Cáceres, siendo las doce horas y siete minutos del día ocho de marzo de dos mil dieciséis, previamente citados y al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal y bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, D<sup>a</sup> María Elena Nevado del Campo, los siguientes Concejales: D. Laureano León Rodríguez, D. Domingo Jesús Expósito Rubio, D<sup>a</sup> María Guardiola Martín, D. Valentín Enrique Pacheco Polo, D. Pedro Juan Muriel Tato, D<sup>a</sup> María Luisa Caldera Andrada, D. Rafael Antonio Mateos Pizarro, D<sup>a</sup> Ana Belén Fernández Casero, D. Francisco Antonio Hurtado Muñoz, D<sup>a</sup> María de los Ángeles Costa Fanega, D. Andrés Licerán González, D<sup>a</sup> Susana Bermejo Pavón, D. Francisco Antonio Centeno González, D. Cayetano Polo Naharro, D. Antonio María Ibarra Castro, D. Víctor Gabriel Peguero García, D<sup>a</sup> María Consolación López Basset y D. Idefonso Calvo Suero; asistidos por el Secretario de la Corporación, D. Juan Miguel González Palacios.

Los/as Concejales/as D<sup>a</sup> María Montaña Jiménez Espada, D. Luis Salaya Julián, D<sup>a</sup> María Josefa Pulido Pérez y D<sup>a</sup> María del Mar Díaz Solís, no asistieron a la sesión, pero se excusaron ante la Presidencia.

**PUNTO ÚNICO.- ACUERDO DEL CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER DE LA CIUDAD DE CÁCERES SOBRE MANIFIESTO DE CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.-**

La Excm. Sra. Alcaldesa da la bienvenida a todo el público asistente a este acto en el que, afirma, se quiere conmemorar, el día de la mujer. Agradece, también, a todos los miembros de la Corporación asistentes su compromiso.

Informa, asimismo, que seguidamente se dará lectura al acuerdo adoptado por el Consejo Sectorial de la Mujer de Cáceres, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016; señalando que dicha lectura será realizada, en primer lugar, por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Castro García:

La Sra. Castro García procede a dar lectura al Manifiesto que, literalmente, dice lo siguiente:

*«Hoy, 8 de marzo, conmemoramos el “Día Internacional de la Mujer”, motivo por el que las Mujeres de Cáceres, representadas en este Consejo Sectorial, damos nuevamente el paso para reivindicar la igualdad real y efectiva, y los derechos de las mujeres.*

*El Creciente movimiento internacional, fortalecido por cuatro conferencias mundiales de las Naciones Unidas sobre la mujer, ha ayudado a que la conmemoración de este día ofrezca la oportunidad de incrementar el apoyo a los derechos y la participación de las mujeres en las esferas política y económica, requisito fundamental, no sólo para garantizar una convivencia en democracia, sino también para avanzar en el desarrollo económico y social que requiere la sociedad actual.*

*Un nuevo 8 de marzo en el que decimos que las mujeres hemos conseguido muchos logros, la igualdad ha ido avanzando en España y este avance se ha traducido en una vida mejor para las mujeres de este país, así*

*como, en más derechos para ellas y para el conjunto de la sociedad; pero la igualdad no es del todo efectiva y todavía existen desequilibrios.*

*En el caso del empleo, principal premisa que permite la independencia y libertad de las personas, sigue siendo un pilar fundamental de la lucha por la igualdad. El desempleo femenino, del 22%, es superior a la tasa de paro masculino, las mujeres soportan empleos más precarios y sin derechos y sufren la brecha salarial citada, según los últimos datos, en un 19,3%. Desequilibrios en el mercado laboral que también se extienden a la representación de las mujeres en la toma de decisiones y en el ámbito político, siendo evidentes los déficits en la representación paritaria en todas las esferas sociales.*

*Asimismo, el derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral es una asignatura pendiente para la sociedad en su conjunto. Es fundamental promover el estado del bienestar y los servicios de atención a las personas, tareas que recaen principalmente en las mujeres, relegándolas a una situación de discriminación. Por ello se hace urgente una nueva visión que pasa por la reorganización social de los cuidados y la apuesta por el bien vivir que permita a las mujeres liberación de carga emocional y laboral».*

A continuación, la Excm. Sra. Alcaldesa da la palabra a D<sup>a</sup> Diana Mogollón Barbero, que prosigue con la lectura del Manifiesto, en los siguientes términos:

*«No queremos olvidar los derechos de las mujeres que merecen una consideración especial: mujeres con diversidad funcional, mujeres rurales, mujeres inmigrantes o mujeres jóvenes, puesto que todas ellas se enfrentan, día a día, a un muro de dificultad en su entorno más cotidiano.*

*Es tiempo para seguir avanzando, pero, sobre todo, para consolidar lo conseguido*

*Por esto, ante la celebración de este día, debemos mirar hacia delante y reafirmándonos en nuestro compromiso con la igualdad entre*

*mujeres y hombres, como garantía democrática que fortalezca el desarrollo de un modelo social más justo e igualitario, reivindicando:*

*QUE la igualdad no sea una palabra hueca.*

*QUE se impulse en las agendas políticas la dimensión del género como clave imprescindible para una recuperación económica sostenible, equitativa y democrática.*

*QUE la pobreza deje de tener rostro de mujer.*

*QUE la igualdad se refleje en nuestros derechos y en nuestros salarios.*

*QUE conciliar nuestra vida laboral, personal y familiar no sea una utopía, siendo las responsabilidades familiares compartidas.*

*QUE desterremos estereotipos y roles sexistas y pensemos en personas iguales.*

*QUE nuestros niños y niñas sean educados igualitariamente.*

*Y QUE la desigualdad deje de engrosar la lista de mujeres víctimas.*

*PARA QUE la igualdad sea el logro común de todas y todos y el centro del cambio social».*

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta se declara levantada la sesión, siendo las doce horas y quince minutos, de la que se extiende la presente acta y de todo lo cual como Secretario General doy fe.